

PROGRAMA CURSOS PRIMAVERA 2021

TÍTULO DEL CURSO

EL DERECHO PENAL EN LOS TIEMPOS DE PANDEMIA

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA		
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES		
COORDINACIÓN ACADÉMICA		
Prof. Dr. Juan Pablo Mañalich R./Instr. Guillermo Silva O.		
COORDINACIÓN EJECUTIVA		
Educación Continua – Escuela Postgrado		

VALOR Y DESCUENTOS		
Valor	\$200.000	
Valor USD ¹	256	
Descuentos	Valor único	

CARACTERÍSTICAS		
Modalidad	Videoconferencia.	
Horas	15 horas.	
Asistencia requerida	100% de asistencia para obtener certificado de participación.	
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom.	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2 ha planteado nuevos desafíos para el derecho penal y su aplicación. Las medidas de respuesta a la situación de pandemia adoptadas por diversos actores institucionales — el legislador, las policías, los tribunales, entre otros — han puesto de relieve algunos fenómenos delictivos cuyo tratamiento por parte de la academia y la jurisprudencia necesita una mayor reflexión. ¿Ha sido esta respuesta institucional adecuada a los principios constitucionales que guían el derecho penal y procesal penal? Dentro de estas medidas, la de cuarentena — y su consecuencia directa: el confinamiento de los ciudadanos en sus

¹ El valor dólar es referencial y se establece con fecha 20/09/2021, por lo que se ajustará según el valor dólar del día que se realice el pago del curso. Fuente: https://www.bcentral.cl/



hogares – destaca por sobre las demás. En este contexto, por ejemplo, los "delitos contra la salud pública" han adquirido una especial relevancia. ¿Pero qué hemos de entender por "salud pública"? ¿Pone inmediatamente "en peligro la salud pública", en los términos del art. 318 del Código Penal, toda persona que infringe una medida de cuarentena? ¿Cómo debe entenderse la nueva regulación introducida por la Ley 21.240 en el contexto de un sistema de "delitos contra la salud pública"?

El curso de especialización está orientado a discutir y resolver estas y otras preguntas por medio de un análisis de la legislación pertinente y de algunas importantes decisiones jurisprudenciales que se han adoptado en nuestro país, sin dejar de lado la discusión de algunos aspectos procesal-penales y criminológicos de relevancia.

DIRIGIDO A

El curso estará dirigido a un público amplio de profesionales del derecho vinculados al área del derecho penal, como también a egresados de la carrera de Derecho, que tengan interés en familiarizarse con los diversos aspectos que ofrece el programa.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Ignacio Bórquez I. Sociólogo y Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Sociología. Asistente de investigación en la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en el Centro de Estudios Justicia y Sociedad, en la Escuela de Gobierno, en donde participó en el proyecto de investigación "La reacción carcelaria en contextos impredecibles: ¿Cómo se articularon los diversos actores vinculados al mundo penitenciario ante la amenaza del COVID-19?".

Ximena Chong C. Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Magíster en Derecho Público por la Universidad de Chile. Profesora invitada en cursos de postgrado de diversas casas de estudio, como la Universidad Adolgo Ibáñez y la Universidad de Chile. Fiscal adjunto jefe de la Fiscalía de Delitos de Alta Complejidad de la Fiscalía Centro Norte.

Carlos Kunsemüller L. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Entre los años 2007 y 2021 fue Ministro integrante de la segunda sala de la Excma. Corte Suprema de Chile. De su destacada y amplia trayectoria destaca haber sido becario del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo, director del Instituto de Ciencias Penales y profesor titular del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile, donde actualmente realiza clases de postgrado.

Raúl Letelier W. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Derecho y Master en Derecho Público por la Universidad Carlos III de Madrid y becario postdoctoral en la Scuola di Specializzazione in Studi sull'Amministrazione Pubblica de la Universidad de Bologna. Abogado consejero del Consejo de Defensa del Estado. Profesor asistente del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Chile.

Juan Pablo Mañalich R. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Doctor en Derecho por la Universidad de Bonn y becario postdoctoral de la Fundación Alexander von Humboldt. Es uno de los directores del Instituto de Ciencias Penales. Profesor titular a jornada completa (y hasta julio de este año también director) del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.



Andrea Perin. Licenciado y Magíster en Derecho por la Universidad de Trento. Doctor en Estudios Jurídicos Europeos y Comparados por la Universidad de Trento y Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco, en donde también desarrolló una estadía post-doctoral de investigación en Bioderecho (Biolaw). Profesor de derecho penal y director del Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Andrés Bello.

Miguel Schürmann O. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Magíster (LL.M.) en Derecho Penal por la Unversidad de Bonn, y doctorando en la misma casa de estudios. Profesor asistente del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile.

Tatiana Vargas P. Abogada. Licenciada en Derecho, Magíster en Investigación Jurídica y Doctora en derecho por la Universidad de los Andes de Chile. . Directora de la revista Doctrina y Jurisprudencia Penal. Profesora de Derecho Penal, investigadora y Vicedecana de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: martes 16 de noviembre

Módulo 1: Introducción: el derecho penal en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Expositor: Prof. Carlos Kunsemüller L.

Horario: 18:20 a 19:40 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Problemas de constitucionalidad de la regulación de los "delitos contra

la salud pública" (en especial: Ley 21.240). **Expositor:** Prof. Miguel Schürmann O.

Horario: 20:00 a 21:20 hrs.

SEGUNDA SESIÓN: jueves 18 de noviembre

Módulo 1: Panorama de los "delitos contra la salud pública": bien jurídico y técnica de

protección.

Expositor: Prof. Juan Pablo Mañalich R.

Horario: 18:20 a 19:40 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Delitos contra la vida y la salud individual.

Expositor: Prof. Andrea Perin. **Horario:** 20:00 a 21:20 hrs.

TERCERA SESIÓN: martes 23 de noviembre

Módulo 1: Los "delitos contra la salud pública": análisis del art. 318 del Código Penal.



Expositor: Prof. Juan Pablo Mañalich R.

Horario: 18:20 a 19:40 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Los "delitos contra la salud pública": análisis del art. 318 bis y ter del Código Penal.

Expositor: Prof. Juan Pablo Mañalich R.

Horario: 20:00 a 21:20 hrs.

CUARTA SESIÓN: jueves 25 de noviembre

Módulo 1: Análisis jurisprudencial. **Expositor:** Prof. Tatiana Vargas P.

Horario: 18:20 a 19:40 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: La aplicación de sanciones penales en contexto de pandemia desde el punto de vista

del derecho administrativo sancionatorio.

Expositor: Prof. Raúl Letelier W. **Horario:** 20:00 a 21:20 hrs.

QUINTA SESIÓN: martes 30 de noviembre

Módulo 1: Aspectos procesal-penales: protección de las garantías fundamentales de los

imputados en el contexto del COVID-19.

Expositor: Prof. Ximena Chong C.

Horario: 18:20 a 19:40 hrs.

Pausa 20 min.

Módulo 2: Aspectos penitenciarios: el impacto de la pandemia en la situación carcerlaria.

Expositor: Prof. Ignacio Bórquez I.

Horario: 20:00 a 21:20 hrs.